

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA Federación Española de Sociedades Mágicas FESMA – Terrassa 2024.

En Terrassa, a 20 de julio de 2024, se reúnen bajo la presidencia de D. Ángel San Martín Gil y actuando como vicepresidente D. Miguel Puga Ortiz “Magomigue” y secretario D. José María Rueda Marín, a los efectos de celebrar la Asamblea Ordinaria en su condición de miembros de la FESMA, se reúnen los siguientes socios presentes o representados:

Asociación Festival Internacional Mágico Ciudad de Zaragoza
Asociación de Ilusionistas de Avila
Círculo Mágico de Tarragona - Tarracadabra
Reunión de Ilusionistas Santanderinos
Asociación La Grada Mágica
Cuadrado Mágico Jerezano
Asociación de Mags i il.lusionistes de Lleida
Asociación IBM Barcelona Ring 401
Asociación de Magos e Ilusionistas de Terrassa
Asociación Alchemy 52
Asociación de Ilusionistas del Alto Aragón
Círculo Mágico de Madrid
Asociación Mágica Grup Maresme
Asociación de Mags i il.lusionistes de Reus
Círculo Mágico Cordobes
Círculo de Ilusionistas y Magos Alcarrenos
Círculo Mágico de Ponent
Asociación de Magia de Valencia
Asociación de Mags i il.lusionistes de Catalunya
Asociación de Magos en Magnero
Círculo Mágico Granadino
Círculo de Ilusionistas Malaguenos
Grupo Mágico de Castellón
Asociación Catalana de Mags Il.lusionistes Professionals i Empresaris
Círculo Mágico Mallorquín
Asociación Mágica Aragonesa
Círculo de Ilusionismo Vallisoletano

ORDEN DEL DIA

1. Presentación del resumen y estado de aprobación de cuentas.
2. Estado de movimientos de sociedades.
3. Informe de actuaciones de la FESMA.
4. Estado del XXXX Congreso Mágico Nacional.
5. Propuestas de la FESMA
6. Ratificación nueva Junta Directiva de FESMA.
7. Propuestas de Sociedades.
8. Ruegos y preguntas.

A continuación, se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

1. RESUMEN Y ESTADO DE LAS CUENTAS.

Se presenta el informe del estado de las cuentas en el que se reflejan las siguientes partidas:

Estado cuentas FESMA Junio-2024			
	Ingresos	Gastos	Saldo
Saldo a 1 de enero de 2023			1.921,50
Ingresos Cuotas Sociedades	4.538,00		
Mantenimiento Base de Datos		573,75	
Gastos viajes y hotel		108,20	
Reparaciones		118,15	
Pago FISM (Cuotas y tarjetas)		2.802,00	
Trofeos CMN Valladolid 2023		283,38	
Radar Cultura		226,80	
Servicios bancarios		389,20	
TOTAL	4.538,00	4.501,48	36,52
Saldo a 31 de diciembre de 2023			1.958,02

	Ingresos	Gastos	Saldo
Saldo a 1 de enero de 2024			1.958,02
Cuotas Sociedades	2.726,90		
Mantenimiento Base de Datos		229,12	
Polos Equipo Español Magia		761,09	
Trofeos XXXIX CMN Terrassa 2024		862,12	
Gastos Técnico ECM FISM 2024		1.114,51	
Cuotas FISM		30,00	
Radar Cultura		453,75	
Servicios bancarios		148,40	
TOTAL	2.726,90	3.598,99	-872,09
Saldo a 1 de julio de 2024			1.085,93

Estado de las cuentas:

- Votos favorables: 62 (24 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 8 (3 asociaciones)

Se aprueban por mayoría.

Presupuesto FESMA 2024				
		Ingresos	Gastos	Saldo
Cuotas Sociedades		4.538,00		
Mantenimiento Base de Datos			575,00	
Compras			1.650,00	
Gastos viajes			1.100,00	
FISM			700,00	
Otros gastos			113,00	
Servicios bancarios			400,00	
	TOTAL	4.538,00	4.538,00	0,00

Presupuesto:

- Votos favorables: 62 (24 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 8 (3 asociaciones)

Se aprueba por mayoría.

2. ESTADO DE MOVIMIENTOS DE SOCIEDADES.

Solicitan la adhesión las siguientes Sociedades:

AMIT. Asociación de Magos e Ilusionistas de Terrassa, de Terrassa.

- Votos favorables: 70 (27 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 0

ACIM. Asociación Cultural de ilusionismo Murciano, de Caravaca de la Cruz (Murcia).

- Votos favorables: 70 (27 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 0

AMIC. Asociación de Magos e Ilusionistas de Cataluña, de Barcelona.

- Votos favorables: 70 (27 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 0

Se aprueba el ingreso de las tres Asociaciones.

Solicita la baja la siguiente Sociedad:

ACEME Asociación Cultural de Magos Egabrenses, de Cabra (Córdoba).

3. INFORME DE ACTUACIONES DE LA FESMA.

El presidente procede a enumerar y explicar las tareas que se han llevado a cabo en este año y que son las siguientes:

- **Elección del trofeo definitivo para sucesivos CMN.**

Tras una primera votación en la pasada Asamblea General Valladolid 2023 y, ante el elevado nº de votos de abstención, se decide iniciar una nueva propuesta: Se presentan diferentes modelos de trofeos para que sean votados por la Asamblea General para la elección definitiva del trofeo unificado. Modelo ganador:



- **Reunión de la comisión de educación.**

Tras la presentación del anteproyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores en la pasada legislatura y su posterior aprobación y la posibilidad de “abrir la puerta” a la integración de la Formación en Magia e Ilusionismo, se propone crear una comisión a nivel nacional para unificar criterios sobre la Educación en nuestra disciplina.

El primer proyecto de la comisión es sobre los perfiles profesionales en magia e ilusionismo y la primera reunión se llevó a cabo en Madrid el pasado 15 de abril de 2024, a las 17;30 h. (Se anexa acta).

- **Congreso ECM FISM 2024 Saint Vincent (Italia)**

- ✓ **Equipo Español de Magia:**

El equipo Español de Magia se presenta con 21 candidatos/as a concurso. Muy buen ambiente y espíritu de ayuda y colaboración entre todos/as y en todo momento. El resto de los componentes de la delegación española se limitaba a familiares y amigos/as de los/as concursantes.

- ✓ **Ceremonia inaugural:**

Desde la organización se hizo una propuesta de ceremonia inaugural en la que cada equipo de cada país tuviera su propio estilo. Para ello se diseñó y elaboró una camiseta unificada para todo el Equipo Español. El precio de las camisetas ascendió a 761,09 €.

También era preciso notificar previamente quién sería el encargado de llevar la bandera. La Junta Directiva decidió que fuese el mago que se hizo con el último Gran Premio: Gonzalo Albiñana.



✓ **Resultados:**

Sin ser la delegación más numerosa, sí hemos sido la que ha presentado mayor nº de concursantes y obtenido el mayor nº de premios. Cinco (5) premios conseguidos, y excelentes puntuaciones en general del resto de concursantes:

- **MANOLO COSTA Y MINDANGUILLO** **PRIMER PREMIO** Comedy Magic
- **JOSHUA KENNETH** **SEGUNDO PREMIO** Parlour Magic
- **G. ALEXANDER** **TERCER PREMIO** Manipulation
- **RAUL ALEGRÍA** **TERCER PREMIO** Stage Illusions
- **ADRIAN CARRATALA & KATERINA** **TERCER PREMIO** Parlour Magic.



✓ **Técnico español:**

Tras la aprobación por la Asamblea General de la presencia de un Técnico como apoyo y ayuda “in situ” a los concursantes españoles en ECM FISM Saint Vincent 2024, se gestiona el tema con Stella Pérez. La partida presupuestaria incluye Inscripción, Viaje, y alojamiento y asciende a 1714,51 €. A destacar que Stella cumplió su cometido a la perfección. Pendiente en todo momento, tanto en los ensayos como luego en el concurso, facilitó considerablemente las actuaciones de los nuestros. Fue, una vez más, la envidia de otras delegaciones.

- **Plataforma Profesional de las Artes Escénicas y la Música:**

PROPUESTA ESTRATÉGICA ESTATUTO DEL ARTISTA - JULIO 2024:

Planteamiento estratégico. Son necesarios avances en materias concretas que generen consenso amplio. El objetivo es que estos avances ejerzan un movimiento tractor del resto de medidas que, no se debe olvidar, se aprobaron por unanimidad en el Congreso de los Diputados.

Se presentan tres líneas de acción prioritarias que encadenarían, posteriormente, acciones concretas. Este trabajo es fruto de los esfuerzos realizados por la Plataforma Profesional de las Artes Escénicas y de la Música para consensuar un orden de prelación de todas las medidas que contempla.

A partir de aquí, un trabajo serio de formulación de propuestas con criterios de sostenibilidad, que, con seguridad, permitirá avanzar en todas aquellas áreas que están por desarrollar del Informe para la Creación del Estatuto del Artista. Las líneas de acción son:

1. Normalizar la actividad de quienes trabajan en la cultura: Tanto autónomos como trabajadores por cuenta ajena
2. Transición Profesional y binomio Transición-Cualificación (Entrada en el Catálogo Nacional de Cualificaciones.)
3. Adecuación, evaluación, formación, e información del funcionamiento de las normas a la administración y a la sociedad.

- **Propuesta de nuevos Jueces FISM en Formación.**

Se gestiona con FISM la incorporación de dos nuevos Jueces FISM en el programa de formación. Los nuevos jueces propuestos son Jorge Blas y Yunke. Se encuentran también en este proceso los Jueces Españoles Enric Magoo y Luis Olmedo. Con todos ellos se alcanza el nº de 9 jueces que corresponden a España.

4. ESTADO DEL XXXX CONGRESO MÁGICO NACIONAL.

A fecha de hoy no hay ninguna candidatura.

5. PROPUESTAS DE LA FESMA.

- **Propuestas de Premios Especiales XXXIX CMN 2024.**

- ✓ **Premio Ovación Juan Mayoral: Juan Tamariz.**

- Votos favorables: 68 (26 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 3 (1 asociación)

✓ **Premio Alfredo Florensa a la divulgación mágica: Juan Tamariz.**

- Votos favorables: 68 (26 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 3 (1 asociación)

• **Tarjetas de FISM (FISM Cards).**

En Asamblea General Ordinaria se decide que cada tres años se soliciten las Tarjetas FISM (FISM Cards) y las pague FESMA. Cada Sociedad debía adjuntar a la Junta Directiva el listado actualizado de Socios. El precio de la tarjeta era de DOS euros.

En la Asamblea de FISM de Quebec se comunica que se pone en marcha el sistema de Tarjeta virtual (Se envía y recibe por e-mail y el precio es el mismo). Formato plástico sube a 5 euros.

Durante los años 2022 y 2023 se solicitan más de 1000 tarjetas para los/as magos/as españoles/as (1100 aprox.) Supone un coste elevado para FESMA ya que equivale al total de las cuotas anuales de las Sociedades.

Tras muchos problemas en la recepción de las tarjetas vía email, solicitudes de nuevos envíos y las consiguientes quejas de las Sociedades, se decide no enviar más solicitudes de tarjetas (creemos que han llegado únicamente entre el 10 % y el 20 % de las solicitadas).

Las ventajas obtenidas por el uso de las tarjetas son mínimas y el nº de los usuarios que las han disfrutado también es muy reducido (Únicamente en la inscripción de los Congresos FISM)

Propuesta de FESMA:

A partir del próximo mundial FISM (2025) se soliciten las tarjetas a título individual se decida el formato (virtual o física: formato plástico) y cada mago/a corre con los gastos de emisión.

Tras la votación por la Asamblea General se aprueba la propuesta con los siguientes votos:

- Votos favorables: 49 (22 asociaciones)
- Votos desfavorables: 3 (1 asociación)
- Abstenciones: 18 (4 asociaciones).

6. RATIFICACIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE FESMA

Tras TRES años en el cargo, este año 2024 toca renovar la Junta Directiva. Según los Estatutos y el Artículo 14 del Reglamento de Régimen Interno de FESMA, las candidaturas a la Presidencia de la Junta Directiva deberán ser presentadas con una antelación de 30 días a la celebración de la reunión de la Asamblea General, y deberán

ser difundidas de forma adecuada. Del mismo modo, la Asamblea General votará las candidaturas presentadas y ratificará la más votada.

Al no haber más que una candidatura presentada, la de Angel San Martín Gil, toca la ratificación de la misma por la Asamblea General.

Se vota acerca de la ratificación de Angel San Martín como presidente de FESMA para los próximos tres años. Los resultados de la votación son:

- Votos favorables: 70 (27 asociaciones)
- Votos desfavorables: 0
- Abstenciones: 0

Tras la ratificación tengo el honor de presentar a las personas que me acompañarán en la nueva Junta Directiva:

- Vicepresidente: Miguel Puga Ortiz, “MagoMigue”, Círculo Mágico Granadino - CMG-.
- Secretario: José María Rueda Marín, Asociación Festival Internacional de Magia Ciudad de Zaragoza -AFIMCZ-.
- Tesorero: Manuel Ojeda Hernández, Círculo de Ilusionistas Malagueños, -CIM-.
- Vocal 1º: Asesoría legal. Manuel Santa María Rodríguez, Associació Catalana d’ilusionisme –ACAI-.
- Vocal 2ª: Magia Para la Infancia. Iván Sánchez Santacruz, “Iván Santacruz”, Círculo Mágico de Madrid -CMM-.
- Vocal 3º: Tiendas de productos de Magia. José Mari Alcázar Díaz, “José Mari Alcázar”, Semicírculo Mágico Acción Cultural -SEMAC-.
- Vocal 4º: Coordinación Equipo Español de Magia. Francisco José Pachón Gutiérrez, “Kiko del Show”, Círculo Madrileño de Prestidigitadores -CIMAPS-.
- Vocal 5a: Relaciones con Sociedades, Miren Lázcoz Diego, Asociación Guipuzkoana de Ilusionismo -XIXKA-.
- Vocal 6a: Producciones Técnicas Equipo Español de Magia. Elisa Estela Pérez Martín, “Stella P”, Círculo Mágico de Madrid -CMM-.
- Vocal 7º: Relaciones con SEI, David Valencia Mevorah, Associació Catalana d’ilusionisme -ACAI-.
- Vocal 8º: Redes Sociales, Aarón Guillot Font, Asociación Valenciana de Ilusionismo -AVIL-.
- Vocal 9º: Festivales y Encuentros, José Angel Suárez Espinosa, Asociación de Ilusionistas de Álava -AIA-.

(La Vocalía de Congresos Mágicos Nacionales es asumida por el propio presidente, Angel María San Martín Gil, Associació Cercle Màgic de Tarragona - Tarracadabra-).

7. PROPUESTAS DE LAS SOCIEDADES.

- Para los Congresos Nacionales, que los concursantes también cuenten con el apoyo del técnico que trabaja en los FISM con el Team Español.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Más información mensual de las actividades de Fesma y más apoyo a las sociedades que pertenecemos a FESMA. Apoyo a nivel actividades que realiza cada sociedad, en nuestro caso, IBM Barcelona Convention 2024.
- Creación de una newsletter mensual (o bimensual) para que los socios de la FESMA sean conscientes de los objetivos y los retos a los que se enfrenta la Federación y estar de algún modo actualizados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Terrassa a las 16:30 horas del día 20 de julio de 2024.



El Presidente FESMA
Angel San Martín Gil.



El Secretario FESMA
Chema Rueda Marín.